

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Hector William Bufrago Menoro 71213 084			No. CONTRATO
CONTRANTANTE: NIT - CC	JESSICA Natalia Giraldo + 1152 694122			TELEFONO: 315 233 78 44
DIRECCION: NOMBRE R/L	calle 96 # 76-38			TELEFONO: 305 458 03 62 EMAIL: CC: 1152 694 122
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: STY 971 No INTERNO 610	MODELO: 2011 CLASE: micro	MARCA: NISSAN	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA: 30	MES: Diciembre	AÑO: 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA: 02	MES: enero	AÑO: 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL: 500.000	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT: _____	
	VALOR REST: \$ _____			
	FECHA PAGO: _____	DIA: _____	MES: _____	AÑO: _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: medellín	HORA SALIDA: _____		
	DESTINO: San Jerónimo	HORA LLEGADA: _____		
	AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	CC: 1152 694 122 TELEFONO: 305 458 03 62		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: jessica natalia giraldo +	A los días _____ Del mes/año _____		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____				
william B. CC: 71213 084			Natalia Giraldo + CC: 1152 694 122 CONTRATANTE	
TRANSPORTADOR				